

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—San Clemente papa y mártir y Santa Felicitas.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan de la Cruz confesor.

**LA CRÓNICA DE MENORCA.***La Inquisicion y su manera de enjuiciar.*

(Conclusion).

Inimitable está nuestro crítico historiador, ó mejor dicho, nuestro novelista en inventar argucias que atribuir al juez inquisitorial y á su notario para sorprender la candidez, la inesperienza, la ignorancia y hasta la natural turbacion del testigo, y hacerle declarar lo que deseaban, lo propio que la habilidad con que se servian de palabras equívocas ó de doble sentido en la redaccion de las declaraciones á pretesto de ser sinónimas, haciéndolo creer así á los testigos en las diferentes lecturas que se les daba de sus disposiciones. Por supuesto que todos estos lamentables abusos los denuncia nuestro escrupuloso Llorente sin mas prueba que nuestra palabra, que por cierto ya hemos visto de cuan escaso valor es con lo cual no debemos admirarnos de que siguiera tan cómodo sistema entre en calificaciones injuriosas de los comisarios del Santo Oficio, tratándolos á casi todos de ignorantes del derecho, y sin otro afán en el ejercicio de su cargo que saber los secretos de las familias y el deseo de vivir exentos de la jurisdiccion del Ordinario, circunstancia que influa mucho en el desarreglo de costumbres de algunos de ellos, confirmándolo todo los sucesos escandalosos referidos en las aventuras de Gil Blas de Santillana atribuidos á algunos personajes, que su autor y los de otros romances y novelas introducen con el carácter de inquisidores y comisarios del Santo Oficio.

Ya es mas que cansado, es repugnante refutar tantas y tantas boberías, y con la mejor voluntad renunciaríamos á esta desagradable tarea, si la consideracion de que hacemos un servicio al público dándole á conocer ese tribunal de la Inquisicion tan odiado de ciertos reformadores modernos, no nos alentara á continuarla, llamándoles la atencion sobre la circunstancia importantísima de que cuenta con tantos detractores como filósofos volterianos, católicos de pega y políticos impíos ha habido en lo que va de siglo, á los cuales tenemos la natural satisfaccion de desenmascarar, y presentándolos cual consumados hipócritas y corrompidos fariseos, que lamentándose continuamente de la intolerancia de la Iglesia y de sus ministros, en todo encuentran motivos de censurarla: hijos descontentadizos de la mejor y mas amorosa de las madres quisieran que en todo y por todo se amoldase á sus caprichos, inventando un Evangelio y una moral particular para ellos, mediante la cual no pudiera nunca corregirlos ni hacer diferencia alguna entre los dóciles y obedientes y los discolos y revoltosos que la afligen y mortifican. De aquí la ojeriza con que miran todos los procedimientos eclesiásticos en lo relativo á la represion y castigo de los erismenes contra la fé, y de que Llorente, el «Constitucional» y los hombres, cuyas ideas religiosas representa, renieguen del Santo Oficio, que los conocía perfectamente, y que apoderándose de sus personas, de sus escritos ó de sus dichos, los

calificaba en su genuino sentido, y sacaba de ellos el veneno con que pretendian inficionar á los imprudentes que los escuchaban. A buen seguro que no hablarian ni escribirian tanto ni tan mal, si ahora como entonces existieran aquellos calificadores del Santo Oficio, que Llorente con un cinismo sin igual denomina *frailes teólogos escolásticos, ignorantes de la verdadera teología dogmática, imbuidos de falsas ideas, y muchos de ellos fanáticos y supersticiosos hasta lo sumo, que veian heregias ó peligro de ellas en todo lo que ignoraban, por lo que infinitas veces daban censura teológica á proposiciones que se hallaban en los Santos Padres de los primeros y mas puros siglos de la religion cristiana.*

Seria ofender el buen sentido de nuestros lectores detenernos en responder á las aventuradas y temerarias aseeraciones del detractor, cuya obra venimos estudiando; porque seria dar á entender que se habia hecho caso de los apasionados dieterios de un hombre que en su estilo y manera de explicarse manifiesta, nó que titubea ó vacila en la fé, sino que la ha perdido completamente, y en su consecuencia no pueden estrañar que hable mal de los que le condenarian irremisiblemente si lo llamaran á su Tribunal. ¿Qué otra cosa es ese lenguaje, sino la reproduccion del de Lutero hablando del Papa, y el de sus discípulos desde el siglo XVI hasta nosotros, suponiendo que la iglesia de Jesucristo ha faltado á su doctrina desde la Edad media? Eso de los Santos Padres de los primeros y mas puros siglos de la religion cristiana ¿qué indica sino una separacion en la Iglesia católica de las divinas enseñanzas de su augusto fundador? ¿No es esto negar su indefectibilidad y hacer coro con los protestantes todos que la combaten? Pues bien, partiendo de este concepto no nos sorprenderá oír á nuestro Severo Caton llamar fanáticos é ignorantes á hombres encanecidos en el estudio de los Santos Padres y Sagradas Escrituras, á hombres dedicados toda su vida á la enseñanza de las ciencias teológicas y literatura eclesiástica, á hombres eminentes en virtud, saber y prudencia, cualidades indispensables para ejercer su delicado cargo, á hombres que obtenian el honor de calificadores del Santo Oficio como la distincion mas honrosa que pudiera conferirseles al cabo de cincuenta á sesenta años de inapreciables trabajos y servicios, á hombres, en fin, que representaban lo mas selecto, lo mas brillante y lo mas escogido de los claustros monásticos y universitarios, de los catedrales y de los beneméritos párrocos; y á estos se atreve á insultar un mal español, apellidándoles ignorantes, supersticiosos fanáticos, y presentándoles como cómplices y autores de las injusticias inquisitoriales! ¡Ah! es imposible continuar con serenidad contestando á semejante bofateo; despreciemos por ello sus insultos, tanto mas cuanto que nos faltará ocasion de volver á ocuparnos de este punto con ocasion de impugnar al «Constitucional», y digamos cuatro palabras acerca del mentís que dá á los majaderos que hablando de las cárceles de la Inquisicion no ven otra cosa que antros tenebrosos, húmedos, llenos de animales repugnantes y asquerosos, y faltos de todas las

condiciones higiénicas, siendo por consiguiente perjudicialísimas á la salud y robustez de los infelices en ellas encerrados. «*Las cárceles de la Inquisicion*, dice, son las mas formidables que se pueden imaginar, no porque sean calabozos profundos, húmedos, incómodos y mal sanos, como sin verdad escriben algunos engañados por relaciones exageradas é inciertas de los que padecieron en ellas, pues por lo comun son buenas piezas, altas, sobre bóvedas, con luz, secas y capaces de andar algo, sino porque (ademas de llevar consigo la nota de infamia vulgar, que no tiene cárcel alguna secular ni eclesiástica) producen (hasta aquí Llorente ha escrito como historiador, en adelante escribirá á lo novelista) la tristeza mas impoderable, por la continua soledad, la ignorancia del estado de la causa, la falta del alivio de hablar á su abogado, y la oscuridad de quince horas en el invierno, pues no se permite al preso tener luz desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la mañana, tiempo capaz de producir una hipocondria mortal, además del frio que deberá mortificarle, pues tambien se le niega fuego.»

Convenimos con Llorente en la descripcion que hace de las cárceles inquisitoriales, siéndonos tanto mas apreciable y fuerte su testimonio, cuanto que ya vemos que no es nada sospechoso á favor del Santo Oficio, ni tiene nada de escrupuloso en aprovechar cualquiera ocasion de acriminarle: únicamente la evidencia ha podido arrancarle una confesion favorable á las condiciones particulares de aquellas, calificándolas de *cómodas, claras* y no poco espaciosas; mientras que las demás en toda Europa eran cloacas oscurísimas y tumbas para enterrar á los vivos, y sin que los prisioneros estuviesen agarrotados ni cargados de cadenas, con esposas ni anillos en la garganta, sino libres y expeditos en sus movimientos. Si en todo lo que escribió sobre la Inquisicion hubiese procedido con la imparcialidad que en este punto revela, no dejaria de ocupar un lugar distinguido entre los historiadores modernos de nuestra pátria; pero desgraciadamente su imaginacion de fuego le estravió; y dejándose llevar de sus impulsos, cánsese pronto de ser formal y trocó su papel de narrador concienzudo y severo por el de novelista populachero, atribuyendo á aquellas mansiones *la infamia vulgar* y *la tristeza mas imponderable*, como si hubiese sido nunca muy honroso, divertido y agradable pasar largas temporadas en las cárceles de cualquier fuero ó tribunal, ó los procesados gozaran entonces en ellas de la amable compañía de los amigos y parientes, supiesen frecuentemente el estado de sus causas, celebrasen continuas consultas con sus defensores, y se hallasen rodeados de todas las comodidades y cuidados, que las riquezas abundantes, los criados serviciales y los solícitos cariños de una madre tierna ó de una esposa amada pudieran proporcionarles en su casa. Las quince horas de oscuridad y la privacion de fuego para evitar el frio, no pasa de ser una licencia poética de Llorente, que no podia ignorar que no confundiendo en la Inquisicion la conveniente custodia de los reos con la pena en que podian incurrir de resultas del proceso, como sucedia en las

prisiones de los demás tribunales, se les daba toda la asistencia necesaria de comida, cama, luz y abrigo estando sanos, y si enfermos las medicinas y cuidados facultativos mas esmerados, costeándolos ellos si eran ricos, y á espensas del tribunal si eran pobres, vigilándose escrupulosa y semanalmente la conducta de los alcaides y dependientes, cuyas faltas de caridad ó su petulancia con los reos eran castigados severamente por los superiores.

No es ménos inexacto en lo que dice respecto á las tres audiencias de moniciones que se conceden al procesado en los tres dias inmediatos á su prision, suponiendo en los jueces afan por hallar delito donde no le habia, ofreciendo perdon y misericordia, que luego venia á ser ilusoria, porque en estas indagatorias al invitarle á que confesase espontáneamente las culpas de que se le acusaba contra la fé; y al preguntarle por su religion, pátria familia y estado, se le hacia ver el motivo de su prision y la conveniencia positiva que le resultaría de no negar la verdad ni obstinarse en el error, proviniendo de aquí muchas veces que movidos y arrepentidos los reos confesaban de plano su delito, abjurándolo y abreviando así el curso y duracion de su causa, y mereciendo por su docilidad la indulgente benignidad del Santo Oficio, que se contentaba con la imposición de alguna leve y secreta penitencia, celebrando un auto de fé en los estrados del Tribunal en presencia únicamente de sus jueces, sin sambenitos, ni aspás, ni señal ninguna infamante, segun supone Llorente; pero si no confesaba y se le convenia de su delito, la pena debia ser naturalmente mayor y con circunstancias agravantes en proporcion á la obstinacion, gravedad y frecuencia de las culpas.

Practicadas las tres moniciones, el fiscal formulaba su pedimento de acusacion compuesto como es de pensar de lo resultante del proceso; sin mas de particular, segun el gran enemigo de la Inquisición, que la mala intencion de aquel funcionario que multiplicaba los cargos para confundir al reo, sirviéndose de la diversidad de circunstancias con que é! ó los testigos solian referirlo, haciendo aparecer como múltiples los que no eran mas que uno en realidad. Aun admitida esta hipótesis, no podemos creer que pasara de ser una simple estratagemma benéfica al reo, por servir para vencer el obstinado mutismo de muchos encausados, que creyendo eludir la pena, no contestando á las preguntas que se les dirigian, entorpecian la marcha y expedicion de sus procesos con gran perjuicio suyo, y de la pronta y recta administracion de justicia.

Peró tiempo es ya que terminemos el presente artículo, reservando para el siguiente el exámen de los demás trámites y fijándonos principalmente en el del tormento y en aquel misterioso é inviolable secreto con que el Tribunal encubría todos sus actos; para eludir, segun los liberales, la tremenda responsabilidad que pesa sobre su funesta memoria ante Dios y ante los hombres.

Ciudadela 26 de setiembre de 1872.

*Un Católico.*

#### CORREO DE AYER.

*De El Popular:*

Sobre el estado especial de Cataluña se nos dice desde una de sus poblaciones, que la cuestion de orden público va allí de peor en peor. En Montblanch, estando trabajando un vecino en el campo, acompañado de un hijo suyo, fué sorprendido por unos hombres armados, y despidiendo al muchacho, asesinaron al padre quemándole la ropa. El muerto era un labrador honrado que no se habia

mezclado en política. Dícese que lo mató algun miguelete de la Espluga. A cinco cuartos de hora de distancia en la misma villa, término de Plena-feta, hace unos ocho dias se encontró un hombre muerto, habiendo sido al parecer martirizado de un modo horrible.

En el pueblo de Pira fué asesinado un jóven al salir de una casa, en términos que es imposible vivir en aquel país. El corresponsal que nos escribe, concluye diciendo, que estas son las ventajas que nos han dado las mal entendidas libertades.

Respecto de carlistas, aunque las noticias que nos dé son ya algun tanto atrasadas, nos da por menores de la accion de Balaguer, en donde á no ser por la columna de Lérida, fuerte de 600 soldados, sabe Dios lo que hubiera sucedido. En dicha provincia se han sublevado bastantes carlistas y hay mucha formentacion.

Aun parece que no ha terminado el conflicto creado por la cuestion de los artilleros. En la sesion de las Cortes, verán nuestros lectores, que el señor Hidalgo hizo dimision de su destino, y que esto pareció ser la solucion (preparada al decir del vulgo) mas oportuna, para que el Gobierno quedara siquiera con un poquito, nada mas que un poquito de fuerza moral. Pero segun «El Tiempo,» sigue preocupando al mundo político la cuestion de los artilleros, «que piden la libertad de los detenidos.»

Esta preocupacion se vió ayer mezclada con sinistros rumores acerca de Puerto-Rico.

Es decir, que ya no es la cuestion Hidalgo, por cuanto este se ha quitado del medio. La cuestion muda de forma, y ahora se pide la «libertad de los oficiales presos,» ó lo que es lo mismo, se sale de Scila para entrar Caribdis. ¡Pobre y mísero Gobierno que no sabe como salir en tan apurado trance! Ante la abdicacion de su prestigio, otro Ministerio ya hubiera hecho dimision, pero los radicales son sordos, por aquello de que no hay peores sordos que los que no quieren oír.

El general Hidalgo está en Madrid desde la mañana del sábado. El Gobierno con esta aparicion se encontró como se suele decir, entre la espada y la pared.

Dice un diario federal:

«Los mozos de Madrid como los de muchas poblaciones de España protestan contra las quintas. El Gobierno se hace el sordo y se apresura á consumir el atentado.» La protesta de los mozos de Zaragoza es la mas importante.

*De La Reconquista:*

Circulan por Madrid unas proclamas impresas, que llevan la firma del general Contreras, en las cuales se escita á la rebelion en favor de la república federal al ejército y á los paisanos. «La Epoca» dice que, segun la voz general, el 18 debia estallar el movimiento republicano en Andalucía.

De Barcelona escriben á «La Epoca» que los internacionalistas, de acuerdo con lo mas avanzado del federalismo, intentan en aquella ciudad alguna sorpresa de un género todavía no conocido en España.

Segun dice «La Igualdad», diez y seis logías han pedido la reunion del Consejo general de la masonería para espulsar de su seno al presidente del Consejo de ministros, señor Ruiz Zorrilla, por haber faltado á sus juramentos, despues de haber hecho á la orden instrumento de su ambicion.

Los oficiales de artillería han seguido presen-

tando sus solicitudes de retiro ó de licencia absoluta; pero el gobernador militar ha llamado esta mañana á los coroneles, anunciándoles que el conflicto seria resuelto de una manera satisfactoria.

Uno de los rumores mas chistosos que se han divulgado es el de que vendrian oficiales italianos á mandar los cuerpos de artillería.

!Tendria qué ver!

*De El Zuavo:*

Una dama católica de Inglaterra, la señora Stapleton, ha puesto á disposicion de los ochenta Padres Jesuitas expulsados de Alemania una magnífica posesion de su propiedad situada cerca de Warrington, para que establezcan en ella una casa de educacion.

El dia 6 se ha celebrado en la catedral de Turin la ceremonia de descubrir el monumento que en honor de Pio IX se ha erigido á la entrada de la capilla del Santísimo Sacramento. Despues de la misa cantada, celebrada en honor de Pio IX, hubo comunión general. La concurrencia ha sido inmensa, y segun los periódicos de la localidad, se conservará siempre en Turin memoria de tan fausto suceso.

*De La Lealtad.*

#### ÚLTIMA HORA.

Ayer noche fijóse un anuncio en la administracion de correos, diciendo no llegaria el correo de Madrid; los carlistas interceptaron la via entre Olesa y Monistrol.

Como, segun se dice, están interceptadas todas las líneas telegráficas, no hemos recibido telegramas.

Dícese que la tropa está sobre las armas, y que se han tomado otras precauciones.

Parece que en la Rambia hubo ayer tarde algunos gritos subversivos, que si bien pueden ser preludios, carecen de toda importancia, pues fueron dadas por estudiantes chiquillos.

Se confirma por muchos conductos que Escoda y sus migueletes han recibido una tremenda leccion, teniendo muchas bajas, entre ellas un tal Alfarás, capitán.

*De El Isleño:*

#### ÚLTIMA HORA.

El vapor «Lulio» ha regresado hoy (20) de Alicante é Ibiza sin la correspondencia de Madrid. Ignoramos la causa de esta falta que nos priva de dar el alcance de costumbre.

#### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

*De El Diario de Palma.*

Madrid 19.—(10:30 n.)

Los carlistas de Cataluña se han apoderado de la estacion de Monistrol fortificándose.

Es perseguida activamente la partida republicana de Conceptina.

#### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

*De el Diario de Barcelona.*

Madrid 19 de noviembre.

Segun cartas de militares recibidas de la isla de Cuba, el ejército mandado por el general Riquelme reconcentraba los cuerpos dispersos. Las tropas formaban cuatro divisiones y las operaciones estaban paralizadas á consecuencia de los movimientos de dichas tropas. El enemigo habia sido batido y dispersado en varios encuentros. Los catalanes dieron un brillante ataque en el Caño. El enemigo habia intentado inutilmente suspender los trabajos de la segunda trocha.

El Rey continua con calentura á causa de su ataque de reumatismo.

En el Senado el ministro de Marina contestando al señor Rosi ha dicho que España tiene solo 19 buques y que no puede atender a todo, y ha manifestado la necesidad de las escuelas marítimas.

Continúa la discusion de las fuerzas navales.

En el Congreso el señor Pidal ha combatido el proyecto de arreglo del clero y le ha contestado el señor Izquierdo.

Ha sido aprobado definitivamente por 175 votos contra 20 el proyecto del Banco hipotecario y del arreglo de la deuda habiéndose abstenido de votar los republicanos.

Después ha continuado la discusion sobre la dotacion del clero defendiendo el señor Izquierdo el dictamen de la comision.

En el congreso ha continuado el señor Izquierdo apoyando el dictamen sobre el arreglo del clero y ha rectificado el señor Pidal.

S. M. el Rey durmió cuatro horas la última noche, habiendo disminuido considerablemente la calentura.

El Imparcial dice que parece que el general Baldrich después de relevado de la capitanía general de Cataluña vendrá á ocupar un puesto importante en Madrid. Es probable que en el Consejo de ministros de esta tarde quede acordado el nombramiento del nuevo Capitan general de Cataluña. Se habla por este cargo del general Acosta.

El general Hidalgo presentó ayer tarde al ministro de la Guerra una esposicion razonada pidiendo que se le admita la dimision de su cargo y se le conceda el cuartel para Madrid.

La faccion Barrero fué desalojada ayer de Castur en la provincia de Castellon después de dos horas de vivísimo fuego.

La faccion Tristany pasó ayer de madrugada por la Bisbal de Panadés, persiguiéndola la columna que manda el coronel Escoda.

La «Correspondencia» dice que no se sabe todavía quien irá de Capitan general de Cataluña. Parece que el general Gaminde ha conferenciado esta mañana con el señor Ruiz Zorrilla sobre este asunto. Insistese en decir que el general Gaminde exige facultades extraordinarias y que el gobierno no quiere concedérselas. Dice la misma «Correspondencia» que el gobierno está convencido de que necesario desplegar mayor energia para levantar el espíritu público de los pueblos del Principado, y que está dispuesto á hacer cuanto sea necesario dentro de sus principios para terminar la lucha.

Probablemente á fines de esta semana presentará el ministro de la Gobernacion á las Cortes un proyecto para la reforma de la red telegráfica.

Una partida republicana que ha aparecido en Conceitaina es activamente perseguida por los carabineros y la guardia civil.

Paris 19.

En la Asamblea no ha ocurrido incidente alguno particular pero se cree que M. Picard ú otro individuo del centro izquierdo presentará mañana á la mesa una proposicion sobre la Constitucion en que se pedirá problememente la prorogacion de los poderes de M. Thiers, sobre cuya proposicion se provocará el voto de confianza.

El Consejo de Ministros ha tenido hoy dos reuniones y se asegura que MM. Gouiard y Lefran han presentado su dimision, pero que Mr. Thiers se ha negado á aceptarla.

Marsella 19.

Un parte telegráfico recibido esta tarde en Marsella desmiente la noticia de la dimision de Mr.

Thiers, pero los ministros han tenido posteriormente dos consejos y desde anoche conferencias con los jefes del centro izquierdo.

El tribunal de Marsella fallará hoy la causa Lanfret-Maire.

Roma.—El gran duque Nicolás de Rusia visitó al Papa y tuvo una hora conferencia de una con el cardenal Antonelli. S. S. ha presidido hoy la Congregacion de los ritos para la canonizacion del Beato Labra.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 19 de noviembre.

Madrid.—3 por 100, 27-30 y 45.—Exterior, 31-70 y 60.—Bonos del Tesoro, 78-50.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 54-00.

### Seccion Local.

Segun aviso pasado á la administracion de correos de esta ciudad, el vapor «Menorca» será subido al varadero para limpiar sus fondos, el dia 30 de los corrientes. Entre tanto el vapor «Mahonés» sustituirá á aquel en sus viajes á Barcelona y la correspondencia que llega á esta desde Palma será conducida por «el correuet.»

Un suscriptor del continente nos escribe que no ha recibido algunos números de este periódico, cuando esta administracion los ha remitido todos puntualmente. Sentimos que el servicio de correos no sea tan bueno como fuera de desear y tienen derecho á exigir los contribuyentes.

De «La Constancia»

La «Gaceta» ha publicado ya la ley votada en Cortes por los «republicanos y radicales» y sancionada por Don Amadeo de Saboya, llamando al servicio de las armas 40 mil hombres del sorteo correspondiente al año actual. El domingo 24 de este mes debe darse principio á la declaracion de soldados, cuyo trabajo ha de quedar terminado el 7 del presente diciembre, y el 8 siguiente han de principiar á entrar en caja los de las capitales de provincia y en los dias sucesivos hasta el 23 en que ha de hallarse terminada esta operacion, los de los pueblos empezando por los mas inmediatos.

Esto si que puede decir correr á lo progresista-democrático-radical-federal.

De «El Isleño»

«Con arreglo á lo que previene la orden de 1.º de abril de 1870 y demás que tratan sobre el particular han de proveerse por oposicion las escuelas siguientes: la elemental de niñas de San Juan Bautista dotada en 550 pesetas y la de Párvulos de Ciudadela dotada en 750 pesetas, casa y demás emolumentos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro el plazo de un mes.»

«Los vapores correos franceses que hacen escala en el puerto de Lisboa y se dirigen á la América del Sur efectuarán dos expediciones al mes á contar desde el presente. La salida de Lisboa se ha fijado los dias 9 y 23 y por tanto la correspondencia deberá hallarse en aquella administracion un dia antes ó sea el 8 y 22. La correspondencia que haya de aprovechar las expediciones dichas saldrá de esta isla los dias 4 y 18 de cada mes ó el correo anterior inmediato entendiéndose un dia menos para las subalternas.»

### De «El Diario de Barcelona»

«El censo de los cafés, tabaquerías y tabernas de París que se acaba de realizar demuestra que en aquella ciudad hay 6,000 establecimientos que tienen mesas de billar, algunos de los cuales, en número de 20 á 25, como el Gran Café Parisien, pero los mas en número de uno á dos billares. A doce mil se calcula ascenderán los que pagarán el nuevo impuesto que para el Tesoro representa una suma de 720,000 francos. Esta cantidad parecerá insuficiente si se considera que el negocio de todos los cafés de París se calcula asciende á 180 millones de francos al año, y que tan solo las remuneraciones de los mozos de café importan seis millones y medio de francos.»

«Con el epígrafe de «Buques contra el mareo» dice la «Gaceta de los caminos de hierro:»

«M. Bessemer, eminente industrial inglés, acaba de inventar un sistema de buques de vapor, gracias al cual se viaja sin sentir mareo. La parte que ocupan los pasajeros en esta nave, está suspendida en el interior: un aparato hidráulico neutraliza el movimiento que produce el malestar procedente al vómito. El viajero navega como sentado en un coche de ferro-carril. El autor construye actualmente dos barcos de vapor, que serán para la travesía de Dover á Calais.»

«El Ayuntamiento de Cuenca ha resuelto cortar el pino llamado «El Abuelo», que se encuentra en el Rincón de Horquillo, entre las Majadas y la Vega del Codorno, que por su diámetro y elevacion es uno de los mejores árboles de Europa, en su calse. De él se cortarán cuatro trozos, uno para la Exposicion de Viena, otro para el cuerpo de montes de la provincia, otro para el Instituto y otro para el Municipio. Cada uno parece que medirá vara y media en cuadro.»

### Seccion religiosa.

#### CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en la Parroquia de Santa Maria.

Los Asociados al Apostolado de la Oracion tienen mañana su ejercicio mensual en la Parroquia; á las 7 y media misa de comunion.

### Movimiento del Puerto.

Entrados el 21.

De Nueva Orleans en 73 dias Bergantin Goleta Minerva de 116 toneladas capitan don Quintin Tabvada con 8 tripulantes y duelas.

De Barcelona en 1 dia Vapor Correo Menorca de 245 toneladas capitan don Antonio Victory con 22 tripulantes 24 pasajeros varios efectos y la correspondencia.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fueza sobre 1 m. cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
22	762.5	16.7	12.5	92	1.	2	S. fresco	4.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 48 m.—Pónese á las 4 h. 42 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 7 h. 34 m. de la T.—Pónese á las 10 h. 28 m. de la M.

**Anuncios.**

**Junta Municipal de Alayor.**

La relacion de utilidades de los contribuyentes vecinos y forasteros, que ha de servir de base para formar el repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto municipal del presente año económico, estará expuesto al público en el patio de estas Casas Cbsistoriales por el termino de ocho dias, á efecto de reclamacion.—Alayor 20 de Noviembre de 1872.—El Presidente, Pedro Villalonga.—P. de la J. M.—Lorenzo Pons, Secretario.

**Alcaldia Constitucional de Villa-Cárlos.**

Desde el dia de mañana, queda abierto el cobro del Repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año económico; en la inteligencia que transcurrido el plazo de 15 dias que señalo para hacer efectivas sus respectivas cuotas, se procederá sin contemplacion alguna al apremio que marca la Ley.—Villa-Cárlos 22 Noviembre de 1872.  
El Alcalde, Tomás Pons.

**Administracion de correos de Mahon.**

Los vapores correos franceses que hacen escala en el puerto de Lisboa y se dirigen á la América del Sur, efectuarán dos expediciones mensuales. Las salidas de dicho puerto tendrán lugar los dias 9 y 23.

**Para vender,**

Lo está una casa Calle del Progreso n.º 4.  
La persona que desee verla puede dirigirse en la misma donde vive el dueño.

**¡Importante!**

**AGENDA**

DE

**BUFETE**

Y DE LAS FAMILIAS.

PARA

**1873,**

expresamente arreglada con noticias de las Islas Baleares.

**AÑO VI.**

A punto de terminarse esta importantísima publicacion para el año próximo, se admitirán anuncios particulares de toda clase para la misma, hasta el lunes 25 de noviembre.

Como pago de los anuncios ordinarios, solo se exige la compra de un ejemplar de dicha Agenda que vale DIEZ REALES.

Los anuncios extraordinarios son á precios convencionales. Los otros deben remitirse á la imprenta y libreria de Gelabert.

**¡Anunciad! ¡Anunciad!**

Admite encargos y pedidos en Mahon el correspondiente Don Bernardo Sintes, calle del Bastion, 39, imprenta de M. Parpal.

**LIBRERIA**

DE

**PASCUAL HERNANDEZ.**

Calle Nueva núm. 7.

En este Establecimiento se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos, se sirven encargos con prontitud y se encargan de toda clase de obras musicales todo á precios sumamente módicos.

**LA FLACA,**

El semanario ilustrado titulado la «Carcajada» vuelve á publicarse con su título primitivo que es el que encabeza este anuncio. Admitense suscripciones, cuyos precios son 12 números 16 rs., 1 número suelto 2 rs.

**LIBRETOS DE OPERAS**

á 2 reales vellon uno.

**Calendarios de las Baleares.**

Acaban de recibirse y se expenden en esta libreria á

**3 y ½ céntimos.**

EL

**NUEVO PELAYO.**

Periódico católico legitimista. Admitense suscripciones.—Un trimestre una peseta.

**El Cascabel.**

Periódico político y literario.

Este periódico reparte á sus suscritores cada mes un cuaderno de una historia completa del año, titulada «Cosas del Año», que forma un libro sumamente útil y curioso.

Un trimestre 10 rs.—Un semestre 18 rs.—Un año 34 reales.

**OPERAS PARA PIANO SOLO.**

á diez reales vellon una.

**CAUSAS**

QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE

PARA NO JURAR

LA CONSTITUCION DE 1869.

POR

DON MANUEL DE MOLINA.

Conónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Un ejemplar 8 céntos.

LA ILUSTRACION

**ESPAÑOLA AMERICANA**

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA**

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

A dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

**Targetas de visita**

A

10 rs. vn. 100.

Calle del Bastion núm Imprenta, 39.

Medio real la entrega en toda España.

Las

**PASIONES DE LA MUJER.**

Cuatro entregas no mas cada semana.

Historia de la mujer desde la infancia hasta la senectud, con sus secretos, sus arranques, sus debilidades y virtudes. La niña y sus interesantes revelaciones de carácter; la joven y sus amores constantes é inconstantes, su coqueteria, su sensibilidad, su egoismo. La joven de la clase rica y la de la clase media y pobre. La mujer casada y los primeros tiempos de matrimonio, su fidelidad, las causas de su infidelidad. La madre y las pruebas que sufre. La madrastra. La viuda y la casada en segundas nupcias. La solterona, la monja, la artista y la meretriz, etc., etc.

Amenizada con una serie de novelas sobre cada período y estado de la mujer, y completada con un tratado sobre el arte de estudiarla en todas las épocas de su vida; por D. LUIS CARRERAS.

**JOSE Y LA MUJER DE PUTIAR, MOISES, LA CASTA SUSANA, NOVELAS BÍBLICAS POR ANTONIO DE PADUA.**

Esta publicacion, que formará un solo cuerpo dividido en las tres partes de su título se publica por entregas de ocho páginas en cuarto prolongado, impresas en buen papel y tipos nuevos. A pesar del lujo de la obra, el precio de cada entrega es solo de «un cuartillo de real en toda España.» El coste total de la publicacion será de 45 á 50 reales.—Admitense suscripciones en esta imprenta.

Medio real la entrega en toda España.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á dos y medio céntimos una.

Mahon, 1872. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.